



Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 34/12.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 23 y 24 de Febrero de 2012 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se desprende que no tenía promociones pendientes de acordar.

Cuarto: La titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, **reporta 6 sentencias definitivas y 1 interlocutoria pendientes** por dictar.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 15 de Junio del 2011 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 22 de Febrero del 2012, se citaron 639 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 582 sentencias definitivas y 50 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

R E C I B I D O
MAR 07 2012
RECIBIDO 2:35
R E C I B I D O
ASUNTO: MEXICALTI, B.C.

WJ

De la **Licenciada SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ**, se pudo constatar que tenía **3** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		17/02/12	Incidente/audiencia 03 de abril de 2012, se notificó parte actora, falta pasiva procesal		
2.		22/02/12	Emplazar		
3.		22/02/12	Emplazar		

Del **Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ**, se pudo constatar que tenía **8** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		13/02/12	AUDIENCIA 03/04/12	CITA 27/02/12	
2.		14/02/12	AUDIENCIA 03/04/12	CITA 06/03/12	
3.		15/02/12	AUDIENCIA 28/03/12	CITA 06/03/12	
4.		16/02/12	EMPLAZAR	CITA 05/03/12	
5.		17/02/12	AUDIENCIA 26/04/12	CITA 02/03/12	
6.		21/02/12	AUDIENCIA 21/03/12		
7.		22/02/12	NOT. APERTURA JUICIO A PRUEBA.		
8.		22/02/12	REQUERIR DE PAGO		

Del **Licenciado JUVENTINO BARRIGA PARRA**, se pudo constatar que tenía **12** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

WJ
2

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10/02/12	EMPLAZAMIENTO	RAZONADO CON FECHAS 16/02/12 y 20/02/12	Cita programada 28/02/12
2.		16/02/12	AUDIENCIA 23 DE MARZO DE 2012		
3.		17/02/12	AUDIENCIA 09 DE ABRIL DE 2012		
4.		17/02/12	AUDIENCIA 02 DE ABRIL DE 2012		
5.		17/02/12	AUDIENCIA 12 DE MARZO DE 2012		
6.		17/02/12	REQUERIMIENTO		
7.		21/02/12	SE ABRE JUICIO A PRUEBA		
8.		22/02/12	AUDIENCIA 12 DE ABRIL DE 2012		
9.		22/02/12	REQUERIMIENTO		
10.		22/02/12	AUDIENCIA 09 DE ABRIL DE 2012		
11.		22/02/12	OFICIO		
12.		22/02/12	NOT. SENTENCIA		

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez Provisional y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se constató que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas

WA₃

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 07 de Marzo de 2012
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves veintitres de febrero del año dos mil doce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo provisionalmente de la **Licenciada ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 23 y 24 de Febrero de 2012.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 01 de Diciembre del 2011.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,083 del día 08 de Diciembre del año dos mil once.

PERIODO DE VISITA: 16 de Junio de dos mil once que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 22 de Febrero del dos mil doce.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la C. Juez Provisional del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo este un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Projectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ PROVISIONAL

LIC. ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

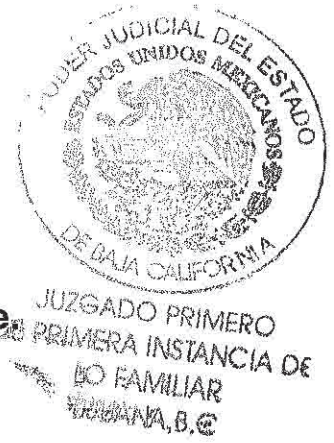
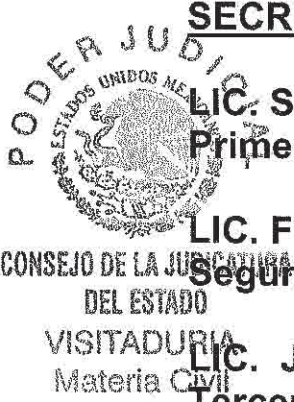
LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Projectista.

LIC. MARIO SOTO CASTILLO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. JUVENTINO BARRIGA PARRA. Presente
Tercer Secretaria.

En sustitución de la LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO, quien presenta incapacidad por maternidad a partir del 30 de Noviembre del 2011.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente
Adscrito a proyección.

7.- MYRCEA GENEZARETH QUINTERO SANTOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita al Archivo.

12.- ROBERTO SILVA VALENCIA. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,492
Sentencias Definitivas dictadas	582
Sentencias Interlocutorias dictadas	050
Caducidades	284
Concluidos por desistimiento	051
Se dejo sin efecto sol. Div. Vol.	085
Concluidos por convenio	052
Incompetencia	002
No se admitió	002
Recursos de apelación interpuestos en contra de Sentencias Definitivas	010
Recursos de apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	006
Recursos de apelación interpuestos contra diversos autos	005
Amparos interpuestos	017
Audiencias Programadas	1,871
Audiencias Celebradas	1,155
Audiencias no celebradas	0716
Exhortos Recibidos	133
Exhortos Girados	276
Promociones recibidas	10,439
Oficios remitidos	2,174
Requisitorias	003
Valores registrados	065
Cédulas Profesionales	127



RELACIÓN DE LIBROS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA
Materia Civil

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE
TUJANA, B.C.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Provisional Primero de lo Familiar.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	16 y 17 de Junio del 2011
NUMERO DE INICIOS	
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	22/02/12
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTE	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,439
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2,327
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVENTE	OFICIO CESPT.
FECHA DE PRESENTACIÓN	22/02/12

SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	INFORME BUSQUEDA SOLICITADA.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO.

SIN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR REGISTRADAS
HASTA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2012

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,174
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	INSCRIPCIÓN. ART. 288 C.C.
REMITIDO A	C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. CIUDAD
FECHA DE REMISIÓN	22/02/12

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	21
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	10
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	06
CONTRA AUTOS	05
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]



CONSEJO DE LA ABOGACIA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia

SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SE PRESENTA RECURSO 16/08/11 EN CONTRA DE AUTO DE FECHA 12/08/11 SE ADMITE RECURSO 10/02/12 EN TRÁMITE, PENDIENTE DE REMISIÓN.
-------------------------------------	---



RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	001
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
CONFIRMAN AUTO	000
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	002
REVOCAN AUTO	000
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	000
NO SE ADMITE APELACIÓN	000
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE	003
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	015

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	17
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	09
EN TRAMITE	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	DÉCIMO TERCERO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	07/02/12
QUEJOSO	

ACTO RECLAMADO	TODO LO ACTUADO
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	134
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	088
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	033
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	012
ÚLTIMO REGISTRADO	23/2012
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO DE ALIMENTOS
PROMOVIDO POR	
PROVENIENTE DE	C. JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	276
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	000
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	000
EN TRÁMITE/ PENDIENTES/SIN ANOTACIÓN	276 AL RECIBIRSE EXHORTO tramitado se REGISTRA LIBRO DE PROMOCIONES
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO



CONSEJO DE LA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

PROMOVIDO POR	[REDACTED]
REMITIDO A	C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CD. OBREGÓN SONORA
A EFECTO DE	ART. 288 C.C. PARA EFECTOS DE INSCRIPCIÓN RESOLUCIÓN DISOLUCIÓN.
FECHA	22/02/12



LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	03
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	03
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	04/2011
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
TOCA CIVIL	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	NOTIFICAR TERCERO PERJUDICADO.

LIBRO DE VALORES

VALORES RECIBIDOS	065
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO A	CHEQUE
DE FECHA	03/02/120/0/0

POR LA CANTIDAD DE	\$ 1,801.08 M. N.
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	PENSIÓN
ENTREGADO	SÍ.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. [REDACTED] es la encargada y responsable del manejo de los valores y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la C. Juez Provisional, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	127
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	[REDACTED]
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	[REDACTED]
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	21/02/12

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	639
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	588
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	051
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	582
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	050
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA
DEL ESTAD
VISITADUR
Materia C

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
BAJA CALIFORNIA

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
	DEFINITIVA	10/02/12	16/02/12	X	X
	DEFINITIVA	13/02/12	17/02/12	X	X
	DEFINITIVA	14/02/12	17/02/12	X	X
	DEFINITIVA	14/02/12	20/02/12	X	X
	DEFINITIVA	14/02/12	17/02/12	X	X
	DEFINITIVA	15/02/12	20/02/12	X	X
	INTERLOCUTORIA	15/02/12	20/02/12	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	25/11/10
FOJAS	78
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10/10/11
FECHA DE SENTENCIA	19/10/11
RESULTADO SENTENCIA	- - - PRIMERO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO ÚNICO DE ESTA RESOLUCIÓN, NO HA LUGAR A REVOCAR EL AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE. - - - SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE.- - - ASÍ, INTERLOCUTORIAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR PROVISIONAL LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS, POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO, QUE AUTORIZA Y DA FE.-

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	O.C./ RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
INICIADO	01/07/10
FOJAS	157
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/12/11
FECHA DE SENTENCIA	06/12/11
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- EL ACTOR [REDACTED] PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, Y LA DEMANDADA [REDACTED] NO PROBÓ SUS EXCEPCIONES. - - - SEGUNDO.- SE DECLARA QUE EL SEÑOR [REDACTED] ES PADRE BIOLÓGICO DE LA MENOR [REDACTED], DEBIÉNDOSE EN SU OPORTUNIDAD REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ASÍ COMO EL PROVEIDO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE REGISTRÓ EL NACIMIENTO DE DICHA MENOR, PARA EFECTO DE QUE SE FORME ACTA SEPARADA DE RECONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 79, 80, 82 Y 386 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO.- - - TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - ASÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR PROVISIONAL LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS, POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO, QUE AUTORIZA Y DA FE.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
INICIADO	29/11/11
FOJAS	31

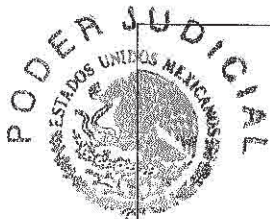
PODERA JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURIA
Materia Civil

PROMOVENTES	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26/01/12
FECHA DE SENTENCIA	31/01/12
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO. Ha sido procedente la acción de divorcio por mutuo consentimiento ejercitada por las partes y en consecuencia. - - - SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED] [REDACTED] matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de La Delegación La Mesa, de esta Ciudad, con fecha de registro DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA, inscrito en Oficialía [REDACTED] Libro [REDACTED] Acta [REDACTED] quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir UN AÑO a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 del Código Civil vigente en el Estado. - - - TERCERO.- Se declara disuelto el régimen de sociedad conyugal y liquidada la misma en los términos establecidos por las partes dentro del convenio respectivo.- - - CUARTO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el convenio presentado por los promoventes en fecha CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, por lo que se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria. - - - QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, cúmplase lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma ante el C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante QUINCE DIAS, en las tablas destinadas al efecto. - - - SEXTO.- Notifíquese Personalmente. - - - A S Í, Definitivamente Juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar</p>

	Provisional, LICENCIADA ELMA BUGARIN CORTES , por ante su C. Secretario de Acuerdos LICENCIADA MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ , que da fe.
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
INICIADO	24/0 6/11
FOJAS	291
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/01/12
FECHA DE SENTENCIA	24/01/12
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO ÚNICO DE ÉSTA RESOLUCIÓN, NO ES PROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES POR DEFECTOS EN EL EMPLAZAMIENTO PROMOVIDO POR [REDACTED] DEBIÉNDOSE EN CONSECUENCIA REANUDAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.- - -</p> <p>SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE.- - -</p> <p>ASÍ, INTERLOCUTORIAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR PROVISIONAL, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO, QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO/ RECURSO DE REVOCACIÓN
INICIADO	26/05/94
FOJAS	455
PROMOVENTES	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23/01/12
FECHA DE SENTENCIA	27/01/12
RESULTADO SENTENCIA	- - - PRIMERO.- POR LAS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

RAZONES VERTIDAS EN EL
CONSIDERANDO ÚNICO DE ESTA
RESOLUCIÓN, NO ES
PROCEDENTE EL INCIDENTE DE
NULIDAD DE ACTUACIONES
HECHO VALER POR EL SEÑOR

--- **SEGUNDO.** --- NOTIFIQUESE ---
ASÍ, INTERLOCUTORIAMENTE
JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y
FIRMA LA C. LICENCIADA ELMA
BUGARÍN CORTÉS, JUEZ
PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
PROVISIONAL, ANTE EL C.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO **MIGUEL ANTONIO
ROJAS MUÑOZ**, QUE AUTORIZA
Y DA FÉ.-

Acto continuo, el suscrito visitador hago constar que siendo las quince horas del día veintitrés de febrero del año dos mil doce, de común acuerdo con la C. Juez Provisional Primero de lo Familiar **Licenciada ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veinticuatro de febrero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes veinticuatro de Febrero de dos mil doce, el Suscrito Visitador me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES**, Juez Provisional Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia al personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES. C. Juez Provisional Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. MARIO SOTO CASTILLO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. JUVENTINO BARRIGA PARRA. Presente
Tercer Secretaria.

En sustitución de la LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO, quien presenta incapacidad por maternidad a partir del 30 de Noviembre del 2011.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente
Adscrito a proyección.

7.- MYRCEA GENEZARETH QUINTERO SANTOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia C

8.- **MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- **JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- **JAIME GARCÍA. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- **VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente**
Adscrita al Archivo.

12.- **ROBERTO SILVA VALENCIA. Presente**
Comisario.



SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo del **LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la C. Juez Provisional del Juzgado sujeto a revisión y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	489
AUDIENCIAS CELEBRADAS	317
AUDIENCIAS DIFERIDAS	172

Las 172 audiencias diferidas se deben a las causas que establece el C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 118 registros, 13 por

no haber sido preparadas, y 41 audiencias diferidas a solicitud de las partes, por no haberse tramitado exhorto o recibido exhorto diligenciado entre otras causas.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 15 de mayo de 2012, relativa al Exp. No. [REDACTED], Juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	103
JUICIO	O.C./DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	25/03/10
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, MISMA QUE DEBERÁ DE PREPARARSE EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	133
JUICIO	O.C./ DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

INICIO	15/06/10
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/11/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO QUE EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, REMITE CARTA ROGATORIA [REDACTED] ADJUNTANDO ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CONSULADO DE MÉXICO EN LA CIUDAD DE DALLAS TEXAS. LO ANTERIOR PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA. POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ATENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 114 FRACCIÓN III DEL C.P.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	94
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	31/01/11
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/12/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LAS PARTES POR PRESENTADOS DÁNDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO. HABIÉNDOSE RATIFICADO ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL CONVENIO CELEBRADO, SE APRUEBA EL MISMO CON SUS MODIFICACIONES, CONDENÁNDOSE A LOS QUE LOS SUSCRIBEN A ESTAR Y PASAR POR ÉL EN TODO TIEMPO Y LUGAR COMO SI SE TRATARE DE UNA SENTENCIA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA. GÍRESE OFICIO AL REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED] PARA EFECTOS DEL DESCUENTO CONVENIDO ENTRE LAS PARTES AL SR. [REDACTED] POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU MENOR HIJA DE NOMBRE...EXPÍDASE A SU COSTA LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS Y PREVIA COPIA CERTIFICADA QUE SE DEJE EN AUTOS HÁGASELES LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y

	HECHO QUE SEA ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO ASUNTO CONCLUIDO.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	123
JUICIO	O.C./ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	11/08/11
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/12/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PASIVA PROCESAL POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR INTERPONE RECURSO DE REVOCACIÓN EN CONTRA DE AUTO DE FECHA 28/11/11. MISMO QUE SE RESUELVE DE PLANO EN LA MISMA PIEZA RESULTANDO PROCEDENTE EL RECURSO INTENTADO POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS...PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. DÍGASE A LA PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD A LOS SOLICITADO, DEBIÉNDOSE DE ESTARSE A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2011. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	274
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	26/06/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/12/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO SE ADMITE A TRÁMITE INCIDENTE PLANTEADO.



SEGUNDA SECRETARIA:



Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **CLAUDIA JUÁREZ PULIDO**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	481
AUDIENCIAS CELEBRADAS	301
AUDIENCIAS DIFERIDAS	180

Las **180** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 102 incidencias, 13 por contener razón actuarial, 13 por no haber pasado, entre otras causas

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **19 de abril de 2012**, relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio ordinario civil Pérdida Patria Potestad, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], para recibirse declaraciones de parte y confesionales.

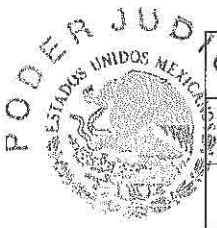
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	57
JUICIO	JURIS. VOL/adopción simple.
PROMOVENTE	[REDACTED]
FECHA INICIO	16/06/11

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/02/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Habiendo prevención en autos, se procede acordar escrito inicial de solicitud, se señala fecha para que tenga verificativo recepción información testimonial ofrecida.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	27
JUICIO	O.C./ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	16/03/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/02/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LOS PROMOVENTES SUBSANANDO PREVENCIÓN DECRETADA EN AUTO DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2011, SE LES CITA PARA CUALQUIER DÍA Y HORA HÁBIL PARA QUE RATIFIQUEN CONVENIO EXHIBIDO EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	017
JUICIO	O.C/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	03/10/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/02/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA, POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR OFRECE PRUEBAS DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO CONCEDIDO, DE CUYA ADMISIÓN SE RESOLVERÁ EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
MÉRIDA
Secretaría Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	226
JUICIO	O.C./ DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	07/09/11 YUCATAN, B.C
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/11/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, COMPARECIENDO LAS PARTES, CONCEDIÉNDOSELES EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA EFECTO DE QUE DIRIMAN CONTROVERSIAS MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	249
JUICIO	O.C./ DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	10/03/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/12/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A SUS AUTOS PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADA POR LA PASIVA PROCESAL, MISMA QUE SE RESERVA DE ACORDAR LO CONDUCENTE HASTA EN TANTO LA MISMA SEA FIRMADA POR ABOGADO PATRONO.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	421
AUDIENCIAS CELEBRADAS	260
AUDIENCIAS DIFERIDAS	161

Las **161** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 99 incidencias, e **IMPOSIBILIDAD DE PREPARAR AUDIENCIA POR ENCONTRARSE DOMICILIO DEMANDADO CERRADO** con 15 registros, entre otras causas. **Se anexa informe.**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 25 de abril de 2012 relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio sumario de alimentos, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de TESTIMONIALES.

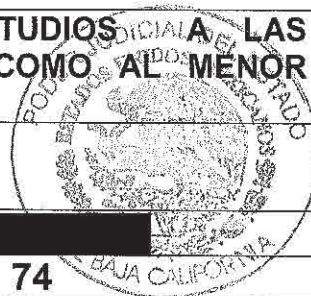
Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	1,092
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PÉRDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	31/01/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/02/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SOLICITA SEA GIRADO DE NUEVA CUENTA OFICIO A LA SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA A FIN DE QUE SE



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

REALICEN ESTUDIOS A LAS PARTES ASÍ COMO AL MENOR INDICADO.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	74
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	05/02/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, MISMA QUE DEBERÁ DE SER PREPARADA EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2010.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	38
JUICIO	O.C./ DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	30/05/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/01/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	048
JUICIO	O.C./ DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	31/05/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/12/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, COMPARECEN LAS PARTES, SE AVIENE A LAS MISMAS, SOLICITANDO Y SE LES CONCEDE EL TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES A EFECTO DE EXHIBIR CONVENIO CON EL QUE SE PUEDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	242
JUICIO	O.C./ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	08/02/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/12/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	480
AUDIENCIAS CELEBRADAS	277
AUDIENCIAS DIFERIDAS	203

Las **203** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES/INTERESADOS** con 139 incidencias, 22 expedientes no preparados, 11 en que las partes celebraron convenio entre otras causas.

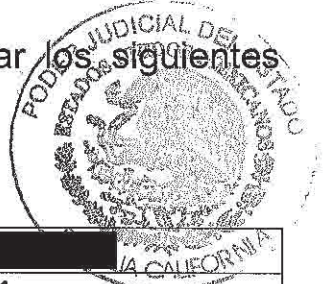
Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 02 de mayo de 2012 relativa al Expediente: [REDACTED] juicio **ORDINARIO CIVIL/PÉRDIDA PATRIA POTESTAD** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] programada para el desahogo **PRUEBAS**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado



de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	11
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	01/11/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/11/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL. SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	10
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTES	[REDACTED]
INICIO	15/11/2011
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/11/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL. SE RESERVA DE ACORDAR Y SE PREVIENE AL DEMANDADO PARA QUE ACLARE SU SOLICITUD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	21
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	17/10/110
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/12/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA EN QUE SE RECIBA INFORMACIÓN TESTIMONIAL OFRECIDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	29
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[REDACTED]
INICIO	27/10/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/02/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO CON SELLO DE RECEPCIÓN DE OFICIALIA

	<p>MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ENSENADA, SOLICITÁNDOSE EN EL MISMO SE HAGA EFECTIVO EL DESCUENTO ORDENADO EN AUTOS AL SALARIO DEL [REDACTED] POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA C. [REDACTED]</p>
--	--

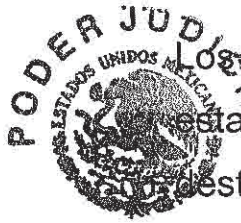
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	51
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[REDACTED]
INICIO	14/10/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/12/11
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITAN LAS PARTES MODIFICAR CLAUSULADO CONVENIO PRESENTADO, HASTA EN TANTO COMPAREZCAN JUZGADO A RATIFICAR ESCRITO SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	794
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	756
EXPEDIENTES RAZONADOS	027
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	008
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	22/02/12 Diligenciado en la misma fecha.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil



Los 027 expedientes cargados **RAZONADOS** se deben a las causas que establece la C. Secretaria Actuarial en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de PROMOCIÓN-razonado con 18 registros y NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO con 06 incidencias, entre otras causas.

PROMOCIÓN/pasa de nueva cuenta a Secretaria.	18
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	06
DOMICILIO IMPRECISO	02
Solicitado por secretaria nueva cuenta	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		17/02/12	Incidente/audiencia 03 de abril de 2012, se notificó parte actora, falta pasiva procesal		
2.		22/02/12	Emplazar		
3.		22/02/12	Emplazar		

2) A cargo del **Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	705
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	617
EXPEDIENTES RAZONADOS	075
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	Liquidación sociedad conyugal.
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	22/02/12 TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO

Los 75 expedientes cargados **RAZONADOS** se deben a las causas que establece el C. Secretario Actuario en el informe que rinde al suscrito,

destacándose el rubro de PROMOCIÓN con 22 incidencias, 12 registros con, DOMICILIO CERRADO, 13 con DOMICILIO IMPRECISO Y 10 con razón de que LA PASIVA PROCESA O ACTOR NO HABITA /NO LABORA domicilio señalado en autos para tal efecto, entre otras causas.

Se acompaña copia informe.

PROMOCIÓN	22
DOMICILIO CERRADO	12
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	10
DOMICILIO IMPRECISO	13
DOMICILIO DESHABITADO	03
SE DA NUEVA CUENTA	04
ABOGADO NO RECIBIÓ NOTIFICACIÓN	01
NO COMPARECIÓN PARTE INTERESADA	02
DOMICILIO PROCESAL CAMBIO	02
NO FUE POSIBLE LOCALIZAR DEMANDADO	06

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		13/02/12	AUDIENCIA 03/04/12	CITA 27/02/12	
2.		14/02/12	AUDIENCIA 03/04/12	CITA 06/03/12	
3.		15/02/12	AUDIENCIA 28/03/12	CITA 06/03/12	
4.		16/02/12	EMPLAZAR	CITA 05/03/12	
5.		17/02/12	AUDIENCIA 26/04/12	CITA 02/03/12	
6.		21/02/12	AUDIENCIA 21/03/12		
7.		22/02/12	NOT. APERTURA JUICIO A PRUEBA.		
8.		22/02/12	REQUERIR DE PAGO		

3) A cargo del **Licenciado JUVENTINO BARRIGA PARRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	751
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	012
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	662
EXPEDIENTES RAZONADOS	067
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	22/02/12 PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD EN TRÁMITE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIAR JALISCO, D.C.

Los 067 expedientes cargados **RAZONADOS** se deben a las causas que establece la C. Secretaria Actuarial en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de PROMOCIÓN/ SE DA NUEVA CUENTA con 18 registros y no se localizó domicilio con 13 registros, entre otras causas.

PROMOCIÓN/se da nueva cuenta	18
DOMICILIO CERRADO	10
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	09
NO SE ENCONTRÓ DEMANDADO EN DOMICILIO LABORAL	10
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	13
FALTA DE INTERÉS	02
NO SE CUENTA CON TÉRMINO LEGAL	05

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	10/02/12	EMPLAZAMIENTO	RAZONADO CON FECHAS 16/02/12 y 20/02/12	Cita programada 28/02/12
2.	[REDACTED]	16/02/12	AUDIENCIA 23 DE MARZO DE 2012		
3.	[REDACTED]	17/02/12	AUDIENCIA 09 DE ABRIL DE 2012		
4.	[REDACTED]	17/02/12	AUDIENCIA 02 DE ABRIL DE 2012		
5.	[REDACTED]	17/02/12	AUDIENCIA 12 DE MARZO DE 2012		

6.		17/02/12	REQUERIMIENTO		
7.		21/02/12	SE ABRE JUICIO A PRUEBA		
8.		22/02/12	AUDIENCIA 12 DE ABRIL DE 2012		
9.		22/02/12	REQUERIMIENTO		
10.		22/02/12	AUDIENCIA 09 DE ABRIL DE 2012		
11.		22/02/12	OFICIO		
12.		22/02/12	NOT. SENTENCIA		

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los **CC. VERÓNICA LEOS TORRES**, quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección; **MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS**, quien facilita para consulta los expedientes a las partes autorizadas; **MYRCEA GENEZARETH QUINTERO SANTOS**, control en área de archivo de los expedientes que se han dejado de actuar, elabora los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión; **JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL**, encargada de elaborar lista diaria de expedientes, organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia; el **C. JAIME GARCÍA**, quien auxilia en costura de expedientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a La. C. Juez Provisional para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ROBERTO SILVA VALENCIA**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constate lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, salvo la ausencia por incapacidad que se indica en el apartado correspondiente, en los dos días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la C. Juez Provisional y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ PROVISIONAL LIC. ELMA BUGARIN CORTES manifiesta: Que los resultados de la revisión practicada por el C. Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, son la suma de esfuerzos de los Secretarios de Acuerdos, Secretarios Actuarios y personal Administrativo de éste Juzgado a mi cargo.

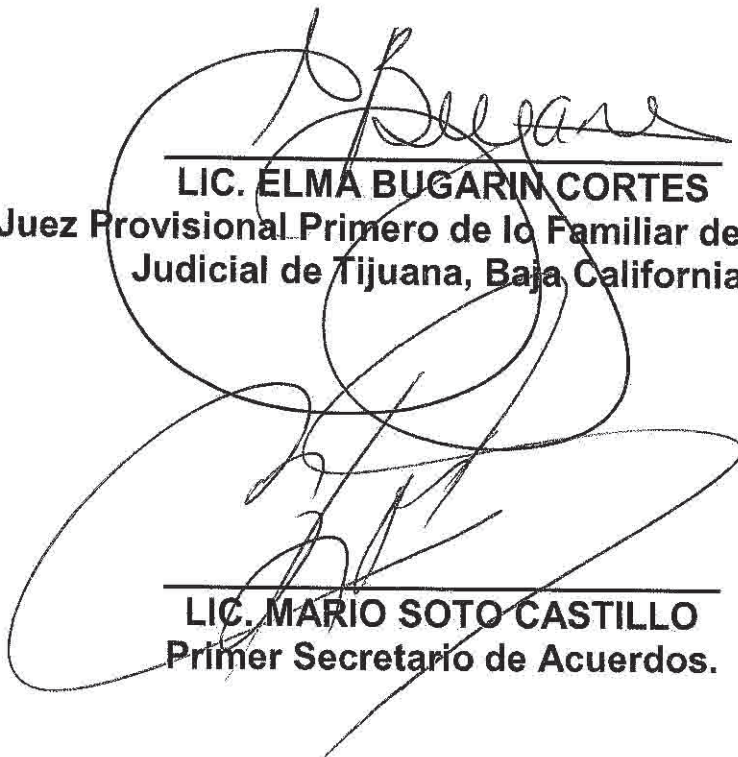
Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veinticuatro de febrero de dos mil doce, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la C. Juez Provisional Licenciada ELMA BUGARIN CORTES en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



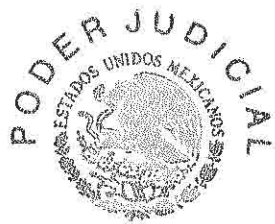
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. ELMA BUGARIN CORTES
Juez Provisional Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. MARIO SOTO CASTILLO
Primer Secretario de Acuerdos.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO
Segundo Secretario de Acuerdos.



JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
FAMILIAR
BAJA CALIFORNIA, B.C.

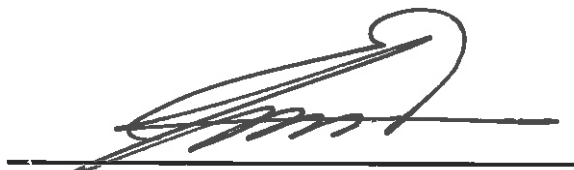
LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ
Cuarto Secretario de Acuerdos

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ
Secretario de Acuerdos en funciones de Proyectista

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 34/2012 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DE FECHAS 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2012, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 39 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE ÚNICAMENTE CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 29 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enrique Magaña Mosqueda', written over a horizontal line.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA